CNSC
COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
Igualdad, Mérito y Oportunidad

83978

LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

En cumplimiento de lo señalado en el numeral 23 del artículo 15 del Acuerdo 75 de 10 de noviembre de 2023, así como de las funciones asignadas mediante Resolución No. 16187 de 2023, por la cual se actualiza y compila el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la CNSC,

C E R T I F I C A:

Que consultados los archivos se encontró que la Comisión Nacional del Servicio Civil, suscribió con **AURA ROSA GÓMEZ AVELLANEDA,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **40.031.438** , el (los) siguiente (s) contrato (s):

a) Contrato de prestación de servicios Nro. 452 de 2023

Fecha de inicio: Cuatro (4) de octubre de 2023.
Duración del contrato: Dos (2) meses.
Valor del contrato: $15.370.712
Fecha de terminación: Dos (2) de diciembre de 2023.

Objeto: "Apoyar la realización de la auditoría al SGSST conforme lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 y estándares mínimos establecidos en la Resolución No. 312 de 2019."

Que, en cumplimiento del objeto contractual, desarrolló las siguientes actividades:

1. Apoyar la elaboración del Plan de trabajo relacionado con la auditoría interna al "Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo -SGSST, en cumplimiento del Plan anual de auditorías y el Plan de Acción Institucional anual asignado a esta Oficina para la vigencia 2023.
2. Verificar dentro del desarrollo de la auditoría interna los estándares mínimos establecidos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo 2022 de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 312 de 2019 y las directrices del marco normativo expedidas por el Gobierno Nacional, entidades y órganos de control.
3. Preparar las presentaciones para las reuniones de apertura y cierre de la auditoría a los responsables del "Proceso de Gestión de Talento Humano y del subsistema de Seguridad y Salud en el trabajo".
4. Participar en las reuniones de trabajo relacionadas con el objeto del contrato, de acuerdo con las indicaciones de la OCI, que serán suministradas a través del supervisor del contrato.
5. Apoyar la auditoría del Sistema de gestión Seguridad y Salud en el trabajo, según la designación de la jefatura de la Oficina de Control Interno, que permitan el cumplimiento del Plan Anual de Auditorías 2023.
6. Presentar los informes y demás documentos que apliquen, producto de la auditoría en las que participe, para su respectiva aprobación.

7. Atender las observaciones de la jefatura de Control Interno, sobre los documentos preliminares y finales relacionados con la auditoría interna al "Proceso de Gestión de Talento Humano y del subsistema de Seguridad y Salud en el trabajo" que presente para su aprobación por parte del(a) Jefe de Oficina.
8. Verificar el avance en la identificación y tratamiento de los riesgos asociados al proceso.
9. Mantener y garantizar total confidencialidad sobre la información que le sea entregada para el cumplimiento del objeto del contrato, durante la ejecución del mismo y con posterioridad a su finalización, la cual no será compartida o divulgada a terceras personas no relacionadas con el desarrollo de las labores encomendadas por la CNSC. Cualquier información que sea requerida sólo será suministrada previa autorización escrita y expresa dada por el CNSC.
10. Realizar la presentación del informe final de la auditoría al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, ante el líder del proceso, responsables del sistema de gestión, y lo planificado en el plan de auditoria del sistema.
11. Cumplir con los procedimientos y demás documentos asociados al proceso de Control y Seguimiento relacionados en el SIG, para aplicarlos en el desarrollo de los informes que se designen.

b) Contrato de prestación de servicios Nro. 133 de 2024 (Recibido en cesión)

Fecha de inicio: Veintitrés (23) de enero de 2024.
Plazo y valor ejecutado previo a la cesión: Siete (7) meses y catorce (14) días y $63.128.128.
Fecha de cesión: A partir del seis (6) de septiembre de 2024.
Plazo ejecutado en cesión: Veinticinco (25) días y tres (3) meses.
Valor ejecutado en cesión: $32.409.530
Fecha de terminación: Treinta y uno (31) de diciembre de 2024.

Objeto: "Prestar servicios profesionales en la Oficina de Control Interno de la CNSC, en calidad de Auditor Interno y Evaluador del Sistema Integrado de Gestión, con el objetivo de desarrollar auditorías, informes legales, seguimientos, evaluaciones de riesgos, detección de corrupción y gestión integral, conforme con los roles preestablecidos y el Plan Anual de Auditoría de la CNSC para el periodo 2024."

Que, en cumplimiento del objeto contractual, desarrolló las siguientes actividades:

1. Apoyar al desarrollo de las auditorías, siguiendo las instrucciones de la Jefatura de la Oficina de Control Interno, con el objetivo de cumplir con el Plan Anual de Auditorías 2024.
2. Elaborar y presentar informes y documentos pertinentes derivados de su participación en las auditorías, así como informes legales y de seguimiento, sujetos a la aprobación correspondiente.
3. Atender las observaciones de la Jefatura de Control Interno respecto a los documentos preliminares y finales presentados para la aprobación del(a) Jefe de la Oficina.
4. Apoyar el seguimiento y evaluación del mapa de riesgos de la entidad, conforme a la asignación del(a) Jefe de Control Interno, incluyendo la elaboración de informes correspondientes.
5. Apoyar en el seguimiento de los Planes de Mejoramiento, evaluando la eficacia y efectividad de las acciones, según la designación del(a) Jefe de Control Interno.
6. Participar en la elaboración de documentos necesarios solicitados por la Jefatura de la Oficina para su presentación a la alta dirección, en situaciones que así lo requieran.

7. Apoyar las reuniones, capacitaciones y sensibilizaciones requeridas por la OCI, conforme a la designación de la Jefatura de Control Interno.
8. Cumplir con los procedimientos y demás documentos vinculados al proceso de Control y Seguimiento en el Sistema Integrado de Gestión (SIG), aplicándolos en la elaboración de los informes asignados.

c) Contrato de prestación de servicios Nro. 114 de 2025

Fecha de inicio: Veinticuatro (24) de enero de 2025.
Plazo a ejecutar Once (11) meses y ocho (8) días.
Valor del contrato: $100.971.191.
Fecha de terminación: Contrato en ejecución.

Objeto: "Prestar servicios profesionales con el fin de apoyar y fortalecer la auditoría interna de talento Humano y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Oficina de Control Interno y el Plan Anual de Auditoría de la CNSC, vigencia 2025."

1. Participar activamente en la realización de auditorías conforme a las instrucciones de la Jefatura de la Oficina de Control Interno, asegurando la ejecución del Plan Anual de Auditorías 2025.
2. Elaborar y entregar los informes y demás documentos derivados de las auditorías en las que intervenga, así como los informes legales y de seguimiento requeridos, para su revisión y posterior aprobación.
3. Incorporar las observaciones realizadas por la Jefatura de Control Interno en los documentos preliminares y definitivos presentados, garantizando su conformidad antes de su aprobación final por el/la Jefe de Oficina.
4. Contribuir al monitoreo y análisis del mapa de riesgos institucional, atendiendo las tareas asignadas por el/la Jefe de Control Interno y plasmando los resultados en el informe correspondiente.
5. Realizar el seguimiento a los Planes de Mejoramiento, verificando la eficiencia y el cumplimiento de las acciones implementadas, conforme a las asignaciones del(a) Jefe de Control Interno.
6. Contribuir a la preparación de documentos necesarios para su presentación ante la alta dirección, atendiendo las solicitudes de la Jefatura de la Oficina, en caso de requerirse.
7. Participar en la coordinación y desarrollo de reuniones, capacitaciones y actividades de sensibilización requeridas por la Oficina de Control Interno, según las indicaciones de la Jefatura.
8. Aplicar los procedimientos y directrices del Sistema Integrado de Gestión (SIG) en el desarrollo y elaboración de los informes asignados, cumpliendo con los estándares establecidos.
9. Preparar respuestas y dar seguimiento a las actividades derivadas de auditorías realizadas por organismos externos, conforme a las directrices de la Jefatura de la Oficina de Control Interno.
10. Diseñar el plan de trabajo correspondiente a la auditoría interna de talento Humano y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en alineación con el Plan Anual de Auditorías y el Plan de Acción Institucional para 2025.

11. Formular estrategias para ejecutar la auditoría interna de Talento Humano del SG-SST, asegurando el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Anual de Auditorías y el Plan de Acción Institucional 2025

La presente se expide en Bogotá D.C el 12 de diciembre del 2025, a solicitud del (la) interesado(a).

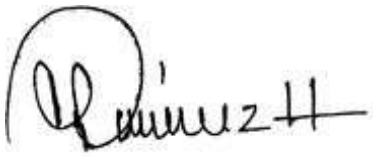

MARTHA CECILIA SANCHEZ HERRERA
SECRETARIA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL
Comisión Nacional Del Servicio Civil

Proyectó: Carolina Avellaneda Bustos –Contratista –Gestión Contractual
Revisó: Guillermo Díaz Oyola –Secretaria General.

Documento firmado a través del mecanismo de firma digital - Clic aquí para ver información del certificado.

efr certificado en conciliación 1000-2
CO - 017 / 2023 / ICONTEC

EL COORDINADOR DEL GRUPO ANÁLISIS DE INFORMACIÓN CONTRACTUAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
NIT. 899999001-7

CERTIFICA QUE:

Revisados los archivos de la Subdirección de Contratación, se encontró que **AURA ROSA GOMEZ AVELLANEDA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía **No 40.031.438**, suscribió con el Ministerio de Educación Nacional los siguientes contratos:

CONTRATO No. 5341818 DE 2023

Objeto:	Prestar servicios profesionales, como auditor líder para realizar auditorías e informes de ley del Sistema Integrado de Gestión dentro del proceso de evaluación y seguimiento a la gestión de la entidad conforme al Plan de auditoría aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
Valor inicial del contrato:	$28.800.000,00
Valor final del contrato:	$28.800.000,00
Fecha de inicio:	2 de septiembre de 2023
Fecha de terminación:	31 de diciembre de 2023
Plazo total:	Tres (3) meses y veintinueve (29) días.
Estado:	En ejecución.
Obligaciones:	**ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:** **1.** Elaborar un Plan de Trabajo que contenga el cronograma de actividades a realizar enfocado al cumplimiento del Plan de Acción de la Oficina de Control Interno y presentarlo al supervisor. **2.** Realizar las auditorías que le sean asignadas de acuerdo con el Plan Anual de Auditorías de los procesos y/o dependencias del Ministerio de Educación Nacional. **3.** Efectuar el seguimiento a planes de mejoramiento y gestión de riesgo, mediante la verificación de las evidencias del cumplimiento de las dependencias del Ministerio de Educación Nacional, de conformidad al Plan Anual de Auditorías.

	4. Orientar la aplicación de la metodología de gestión de riesgos en los procesos institucionales establecidos en el SIG, en el marco de las auditorías internas asignadas. **5.** Efectuar el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción Institucional por parte de las dependencias del Ministerio de Educación Nacional mediante la verificación de las evidencias correspondientes. **6.** Elaborar los informes de ley y presentarlos oportunamente a la supervisión del contrato de acuerdo con el Plan de trabajo. **7.** Intervenir en la estructuración e implementación de las estrategias de prevención que promuevan el fomento de la cultura orientada al control. **8.** Revisar y distribuir a las dependencias del Ministerio de Educación Nacional, los requerimientos de los entes de control, según corresponda. **9.** Participar en los eventos de capacitación del Ministerio o aquellos que sean programados por el supervisor. **10.** Guardar la debida confidencialidad respecto de la documentación e información sobre los asuntos conocidos en desarrollo de las actividades contractuales, de acuerdo con el Código de Ética del auditor interno del MEN y las normas internacionales de auditoría.

CONTRATO No. 4397806 DE 2023

Objeto:	Prestar servicios profesionales de forma temporal, como auditor líder para realizar auditorías e informes de ley del Sistema Integrado de Gestión dentro del proceso de evaluación y seguimiento a la gestión de la entidad conforme al Plan de auditoría aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
Valor inicial del contrato:	$54.000.000,00
Valor final del contrato:	$54.000.000,00
Fecha de inicio:	13 de enero de 2023
Fecha de terminación:	31 de agosto de 2023
Plazo total:	Siete (7) meses y dieciocho (18) días.
Estado:	Terminado.

Obligaciones:	**ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:** **1.** Elaborar un Plan de Trabajo que contenga el cronograma de actividades a realizar enfocado al cumplimiento del Plan de Acción de la Oficina de Control Interno y presentarlo al supervisor. **2.** Realizar las auditorías que le sean asignadas de acuerdo con el Plan Anual de Auditorías de los procesos y/o dependencias del Ministerio de Educación Nacional. **3.** Efectuar el seguimiento a planes de mejoramiento y gestión de riesgo, mediante la verificación de las evidencias del cumplimiento de las dependencias del Ministerio de Educación Nacional, de conformidad al Plan Anual de Auditorías. **4.** Orientar la aplicación de la metodología de gestión de riesgos en los procesos institucionales establecidos en el SIG, en el marco de las auditorías internas asignadas. **5.** Efectuar el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción Institucional por parte de las dependencias del Ministerio de Educación Nacional mediante la verificación de las evidencias correspondientes. **6.** Elaborar los informes de ley y presentarlos oportunamente a la supervisión del contrato de acuerdo con el Plan de trabajo. **7.** Intervenir en la estructuración e implementación de las estrategias de prevención que promuevan el fomento de la cultura orientada al control. **8.** Revisar y distribuir a las dependencias del Ministerio de Educación Nacional, los requerimientos de los entes de control, según corresponda. **9.** Participar en los eventos de capacitación del Ministerio o aquellos que sean programados por el supervisor. **10.** Guardar la debida confidencialidad respecto de la documentación e información sobre los asuntos conocidos en desarrollo de las actividades contractuales, de acuerdo con el Código de Ética del auditor interno del MEN y las normas internacionales de auditoría.

Dada en Bogotá, D.C., a los trece (13) días del mes de diciembre de 2023.

Atentamente,

HECTOR MARIO RAMIREZ RIOS.
Coordinador Grupo de Análisis de Información Contractual.
Proyectó: Fabian Galindo Parada

Educación

EL SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL NIT. 899999001-7

CERTIFICA QUE:

Revisados los archivos de la Subdirección de Contratación, se encontró que AURA ROSA GÓMEZ AVELLANEDA, identificada con cédula de ciudadanía No.40.031.438, suscribió con el Ministerio de Educación Nacional, el siguiente contrato:

CONTRATO No.5735596 DE 2024

Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO AUDITOR EXPERTO PARA ORIENTAR LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO, VALORACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD DENTRO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME AL PLAN DE AUDITORÍA APROBADO POR EL COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO.
Valor:	$90.806.400,00
Fecha de inicio:	17 de enero de 2024
Fecha de terminación:	31 de diciembre de 2024
Plazo total:	Once (11) meses y quince (15) días.
Estado:	Terminado.
Obligaciones:	**ESPECÍFICAS:** 1. Realizar un Plan de Trabajo y Cronograma de ejecución y presentarlo al SUPERVISOR, en este se definirá la periodicidad de los informes solicitados al contratista. 2. Ejecutar las auditorías que le sean asignadas de acuerdo con el Programa Anual de Auditorías aprobado por el Ministerio de Educación Nacional y presentar los resultados a los responsables de los procesos. 3. Realizar seguimiento trimestral a las acciones del Plan de Mejoramiento y a los controles de riesgos acorde a los compromisos de la revisión por la dirección del Sistema Integrado de Gestión.

	4. Acompañar a los diferentes procesos para la aplicación de la metodología de riesgos y apoyar en la propuesta y mejora de los controles que prevengan y mitiguen sus riesgos. 5. Realizar seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción Institucional por parte de las dependencias del Ministerio de Educación Nacional mediante la verificación de las evidencias correspondientes. 6. Preparar los informes de ley y entregarlos oportunamente al supervisor, acorde a lo estipulado en el cronograma de ejecución del contrato. 7. Apoyar la implementación de estrategias de prevención que promuevan la formación de una cultura orientada al control, con especial énfasis en la autoevaluación de los controles y la autoevaluación de la gestión por parte de las dependencias aplicando lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión del Ministerio. 8. Atender los diferentes requerimientos que pudieren presentarse en el desarrollo del contrato, incluidas las respuestas técnicas, así como en la entrega de la información soporte, dentro del término legal, para la atención de derechos de petición, acciones constitucionales y administrativas que estén relacionadas con el objeto contractual. 9. Participar y apoyar la realización de los eventos de capacitación que se coordinen desde la OCI. 10. Guardar la debida confidencialidad respecto de la documentación e información sobre los asuntos conocidos en desarrollo de las actividades contractuales, de acuerdo con el Código de Ética del auditor interno del MEN y las normas internacionales de auditor. 11. El contratista se obliga al respeto por los derechos humanos y, en especial, a no ejercer ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación, y a cumplir a cabalidad

	con el sistema o Protocolo que se establezca para su prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación.

Dada en Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de enero de 2025.

Atentamente,

FABIO ALBERTO GÓMEZ SANTOS.
Subdirector de Contratación (E)

Proyectó: Silvia Patricia Olarte